



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004584-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cuestiones relacionadas con el procedimiento concursal de Coto Minero del Cantábrico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En qué momento el Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid ha liberado el aval consignado en la entidad Caja España número 24-04-11-000935 relativo a la carta de pago de Coto Minero Cantábrico, S. A.?

¿A qué corresponde y en qué desglose la cantidad de 6.167.645,12 € reconocida a la Junta de Castilla y León como "crédito con privilegio general" en el seno del procedimiento concursal 475/2013 de Coto Minero del Cantábrico por el Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid?

¿A qué corresponde y en qué desglose la cantidad de 6.167.645,12 € reconocida a la Junta de Castilla y León como "crédito ordinario" en el seno del procedimiento concursal 475/2013 de Coto Minero del Cantábrico por el Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid?

Valladolid, 6 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto